



INFORME ACTIVIDADES DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Sistema De Gestión Ambiental 2023 Avance de implementación Septiembre_Diciembre



GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2023

Bogotá, Colombia.





CONTEXTO

El Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio del Deporte, corresponde al principal instrumento de planeación que permite articular el conjunto de herramientas, directrices, planes y programas que conforman el sistema como herramienta de planificación para gestionar, evaluar y mitigar los aspectos e impactos ambientales que se generan a lo largo del desarrollo de las actividades misionales de la Entidad.

Lo anterior, surge en el marco del compromiso de mejoramiento continuo, así como con la lucha conjunta nacional frente al ahorro y el uso responsable de la naturaleza y la prevención de la contaminación promoviendo una cultura de cuidado del entorno y sostenibilidad ambiental.

Mediante la Resolución 0533 de 2020, se adopta el Sistema de Gestión Ambiental, el cual tiene como objetivo (art. 2) fortalecer las labores del Ministerio del Deporte por medio de la realización de gestiones ambientales en pro de la prevención y mitigación de las problemáticas ambientales de la Entidad y su entorno, para así promover la sostenibilidad ambiental, fomentando el uso y consumo eficiente de los recursos en la ejecución de las actividades internas y externas de la organización.

Así mismo, en el art. 10 de la mencionada Resolución y en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1967 de 2019, el Ministerio del Deporte, estructuró las siguientes líneas estratégicas como mecanismos de fortalecimiento de la gestión ambiental de la Entidad:

- 1. Uso Eficiente del Agua
- 2. Uso Eficiente de la Energía
- 3. Gestión Integral de Residuos
- 4. Consumo Sostenible
- 5. Prácticas Sostenibles de Movilidad Urbana

Mediante la Resolución 1026 de 2021, en cuyo art. 1 se modifica el art. 6 de la Resolución 533 de 2021, el cual establece como Líder Ambiental a la Secretaría General, a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa, el cual deberá liderar y ejecutar las





acciones de formulación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental y las acciones ambientales que provengan de este.

También, en el año 2020, se creó el proceso de Gestión Ambiental y se incorporó al mapa de procesos (GO-MP-001) versión 5 y cuenta con cinco (5) indicadores de gestión de los cuales 4 responden a los programas mencionados y uno corresponde al plan institucional de capacitación en temas ambientales.

En ese sentido, el presente documento da cuenta de las actividades adelantadas en el marco del Plan de Capacitación del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, para el periodo de agosto a septiembre de 2023 y que buscan promover una cultura institucional comprometida con la sostenibilidad ambiental.

REPORTE DE ACCIONES PLAN DE CAPACITACIÓN

Con el fin de atender los lineamientos de la Política Ambiental del Ministerio del Deporte, en el mes de agosto se elabora el plan de capacitación articulado al plan de trabajo de Gestión Ambiental y como indica el proceso, es necesario presentar la propuesta en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en sesión ordinaria del 06 de septiembre de 2023 (Anexo. Evidencia Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño - 06-09-2023); en dicho espacio institucional, es aprobado el plan de capacitación para la presente vigencia.

A continuación, se detallan las actividades propuestas para el plan de acción que debe cumplirse entre septiembre y diciembre del año en curso:

OBJETIVOS	TEMAS Y CONTENIDOS
055211403	TEMAS I CONTENIDOS
	Deporte sostenible y ambiente.
Sensibilizar sobre los Lineamientos	Presentación de la guía de deporte sostenible
para la fundamentación de la	The second decided and decided asset in second
práctica deportiva y recreativa con	
un enfoque social y ambiental.	





Movilidad urbana sostenible • ¿Qué es la movilidad urbana sostenible? • La Sensibilizar acerca de movilidad bicicleta: beneficios, oportunidades y sostenible en el Ministerio del recomendaciones. • ¿Y si no tengo bici? Qué es la Deporte y socializar los beneficios movilidad compartida de las prácticas de movilidad sostenible. Separación de residuos Sensibilizar acerca de la correcta ¿Códigos de colores? Cómo separar en la fuente separación de residuos sólidos y ¿Cómo reciclar? Solución de preguntas básicas • socializar el código de colores Cuáles son los beneficios del reciclaje • Cómo no adoptado por el Gobierno caer en mitos y sensacionalismos sobre el reciclaje • Nacional y así promover el Cómo puedes reciclar tú algunos residuos en la fortalecimiento de una cultura oficina ambiental centrada en la separación de residuos. Sensibilizar acerca del concepto Bosques urbanos de Bosque Urbano y la • ¿Qué es un bosque urbano? • Beneficios y biodiversidad presente en el oportunidades de los bosques urbanos Centro de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte Promover el uso eficiente del Uso eficiente y ahorro energético recurso energético y sensibilizar Sobre la basura electrónica y por qué el SPAM acerca del ahorro de luz y energía para promover el fortalecimiento contamina: un asunto de energía de una cultura ambiental centrada en el uso responsable de la energía.





Promover el uso eficiente del agua y sensibilizar acerca del ahorro para promover el fortalecimiento de una cultura ambiental centrada en el uso responsable Sobre el uso del agua y nuestra huella hídrica.
El concepto de Huella hídrica y agua virtual. • ¿Por qué el agua se cotiza en bolsa de valores? Los dilemas éticos y ambientales. • ¿Cómo reduzco mi huella hídrica?

Para llevar a cabo las acciones planteadas, se hacen las respectivas gestiones con las entidades y posibles colaboradores del sector ambiental, con el objetivo de promover el acercamiento de la comunidad del Ministerio del Deporte a temas de sostenibilidad ambiental. (Anexos: gestiones Secretaría Distrital de Ambiente, UAESP, organización educativa, otros).

Además de la articulación con terceros, el GIT Administrativa solicita los apoyos a la oficina de Comunicaciones para generar las piezas de divulgación y los correos institucionales dirigidos al equipo de funcionarios y contratistas, de tal manera que el mensaje llegue a los colaboradores y participen de manera activa en los espacios de capacitación.

Así mismo, la profesional de apoyo al Sistema de Gestión Ambiental complementa los esfuerzos en la divulgación, a través de la comunicación verbal pasando por las diferentes oficinas de la sede administrativa para invitar a las personas allí presentes, a que participen en las actividades propuestas por la entidad.

A continuación, se presentan las evidencias de las acciones adelantadas:

 Actividad 1. Separación de residuos sólidos. 15 de septiembre de 2023, con el apoyo de la UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios públicos) y COPRAT ESP Cooperativa de Recuperadores de Teusaquillo.

Objetivo: Sensibilizar acerca de la correcta separación de residuos sólidos y socializar el código de colores adoptado por el Gobierno Nacional y así promover el fortalecimiento de una cultura ambiental centrada en la separación de residuos.

Se citó a las personas en el Auditorio de la sede administrativa a las 9am pero debido a la baja asistencia, procedemos a realizar la capacitación en los diferentes pisos de la entidad, de tal manera que llegue le mensaje de este importante tema.

Evidencia: Participaron aproximadamente 60 personas entre las asistentes en el auditorio y dos pisos visitados.









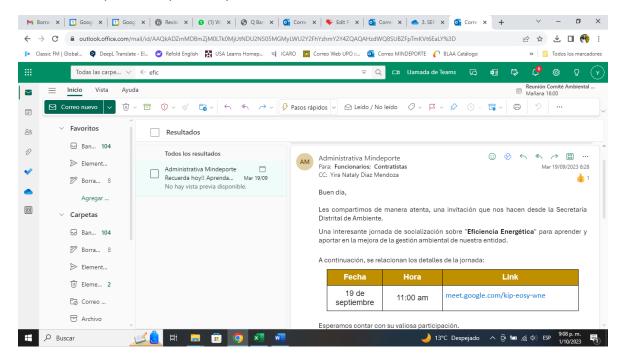




Actividad 2: Eficiencia energética 19 de septiembre de 2023. Apoyo Secretaría
Distrital de Ambiente. Fue una actividad de modalidad virtual a través de la
plataforma Meet. Aunque se hizo la divulgación, asistieron 8 personas del Ministerio
del Deporte.

Objetivo: Promover el uso eficiente del recurso energético y sensibilizar acerca del ahorro de luz y energía para promover el fortalecimiento de una cultura ambiental centrada en el uso responsable de la energía.

Evidencia: Capturas de pantalla y se anexa listado de asistencia.









• Actividad 3. Divulgación Mensaje sobre los plásticos.

Debido a la problemática asociada a la incorrecta disposición de los residuos en los puntos ecológicos del Ministerio, se busca promover con mensajes claves a través del correo institucional; en este caso, la divulgación de un mensaje sobre plásticos y su adecuada disposición con una pieza gráfica.

Evidencia: Comunicación a través de correo masivo.





Asunto: Un Mensaje de ¡Miércoles de Ambiente!

Recuerda: Los plásticos van en la bolsa blanca siempre, limpios y secos para que puedan ser reutilizados; así no terminan en nuestros ríos, canales, parques, zonas verdes y calles.

Una acción individual por el bienestar de toda la comunidad.

¡Nuestro ambiente cuenta con el equipo del Ministerio del Deporte!

Actividad 4. Capacitación en Consumo Sostenible

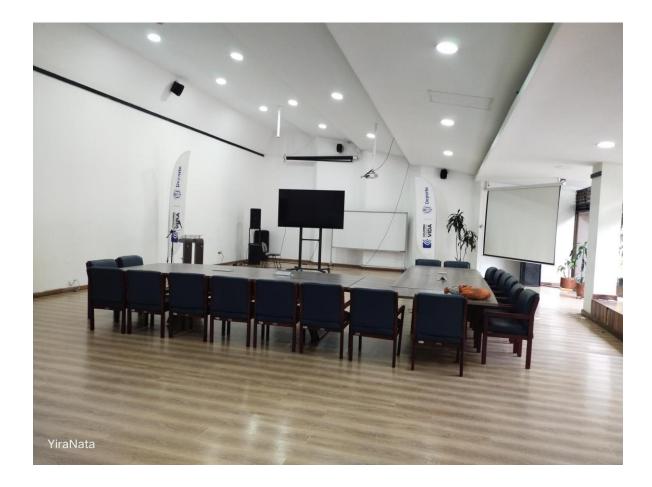
Se hizo la respectiva gestión con Secretaría Distrital de Ambiente para el tema de Capacitación, producción y consumo sostenible, programada para el 28 de septiembre y la socialización de la información fue con apoyo de pieza gráfica; además de realizar el llamado por las oficinas de la sede administrativa. Sin embargo, no hubo asistencia de personal. Queda pendiente la reprogramación.

Evidencia: Fotografía y pieza.









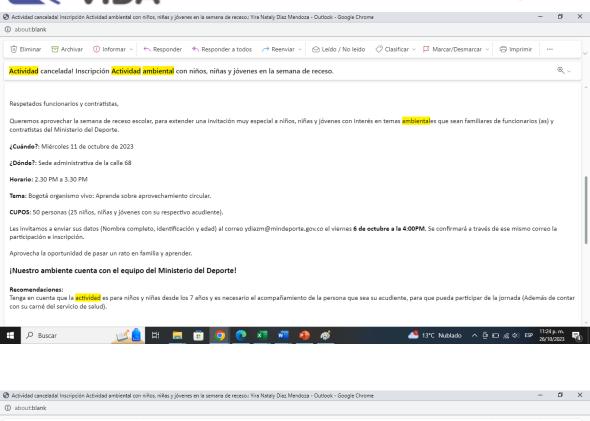
• **Actividad 5**. Actividad ambiental al aire libre con niños y niñas, en semana de receso escolar.

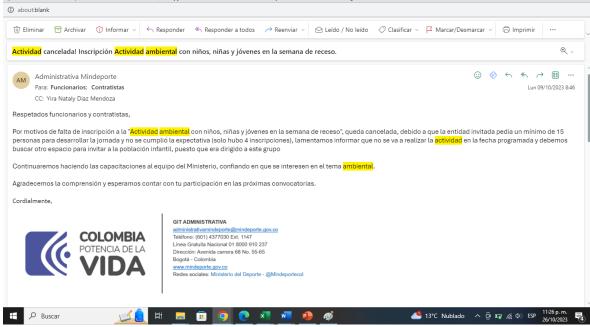
Se programa una actividad dirigida a la población infantil pero se cancela por falta del cupo mínimo. Sólo llegó la inscripción de 5 personas y era necesario mínimo 15.

Evidencia: Correos enviados





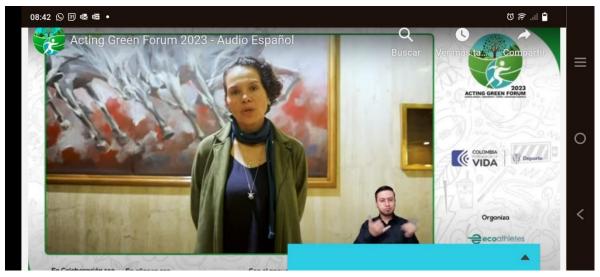




ACTIVIDAD 6. Presentación de la Guía de Deporte sostenible y buenas practicas ambientales del Ministerio de Deporte en el marco del evento internacional Active Green Forum; llevado a cabo el 28 de noviembre de forma virtual.







Actividad 7. Actividad Buenas practicas ambientales con población infantil.

Articulación con la dirección de fomento para el desarrollo de acciones en el marco del plan de gestión ambiental. La actividad contó con apoyo de la UAESP de Bogotá y la participación de hijos de trabajadores del Ministerio y población vulnerable, beneficiaria del programa nacional de recreación del Ministerio del Deporte.



Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747















Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030 Línea de atención al ciudadano: 018

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747





Actividad 9. El 16 de noviembre se lleva a cabo una actividad sobre Cambio climático y prácticas sostenibles, en la cual se contó con el apoyo de la secretaria de ambiente y la participación de diferentes delegados de las dependencias.





Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747





AMBIETTE BOGGOTTA TENNA LOS DE MANIETTE BOGGOTTA TENNA LOS D	MATERIOR FOLKSON ASSESSED.
Final And Ambientia Considered The residence of the control of participation. The residence of the control of	AMBIETTE BOGGOTY The bookstare The bookst
	As Anniorities to Scraffeet Spransion State of Broker Spransion
SCHOOL AS	Contemporaries in histories in the distribution in the date workline of the date of the da

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747





Actividad 10. Está planeada una actividad para el 19 de diciembre de forma virtual, es la última de esta vigencia y se coloca aquí la pieza de divulgación.



CONCLUSIONES

Desde el GIT Administrativa se han hecho los respectivos llamados para contar con la participación de las personas pero es necesario aunar esfuerzos con las otras dependencias para motivar de forma más efectiva la participación.

Algunas ideas son:

- Continuar con ejercicios en las oficinas para captar la atención de más personas durante su jornada laboral.
- Articulación a las otras dependencias como Gestión Humana para hacer actividades conjuntas; esta gestión ya se ha adelantado y se logró llevar a cabo una actividad





conjunta con la dirección de fomento en el marco del Programa Nacional de recreación.

- Se solicitó oficialmente a las jefaturas y coordinaciones de las diferentes dependencias para que designen dos personas, que tengan la responsabilidad de asistir a las capacitaciones y luego socializar o dar a conocer lo abordado, apoyando en la implementación del Plan de Gestión Ambiental.
- Por último, revisar la posibilidad de hacer también los espacios mixtos, presencial y virtual en las dos sedes del Ministerio para procurar la asistencia de más personas por lo cual se tiene proyectada la última actividad del 19 de diciembre en modalidad virtual.